



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

20 ENF. 2022

RECIBO

HORA 11:42

FOLIO LXV-12665

SHA/049/2022

MONEDA DE FIRMA DEL EMPLEADO

DIP. ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Por este medio, le informo que en la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, celebrada con fecha trece de enero del dos mil veintidós, se determinó lo siguiente:

ACUERDO: POR 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 24; EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 30; Y SE ADICIONAN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO, ESTE ULTIMO CON APARTADOS A Y B, AL ARTICULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EMITIDAS MEDIANTE EL OFICIO CIRCULAR 345 .

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,
Salamanca, Gto., 13 de enero de 2022.

Licenciado Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento



Portal Octaviano Muñoz Ledo s/n. Zona Centro. C.P. 36700 Salamanca, Gto.
Tel. Directo: 464 641 4503 Comutador: 641 4500 Ext. 1030

